

## CÓRDOBA – CANDIDATO A VICEINTENDENTE

**Nombre y apellido:** CARLOS HUGO VICENTE

**Fecha de Nac.:** 7/7/1957

**Lugar de Nac.:** SANTA FE

**Títulos académicos:** ABOGADO

**Partido al que pertenece:** FRENTE CIVICO Y SOCIAL

### Actividades que desarrolla en la actualidad:

Secretario de Relaciones Institucionales Y Cooperación Internacional Municipalidad De Córdoba. Profesor por Concurso de Teoría Política en la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

### Antecedentes políticos:

Diputado provincial entre 1999-2001, allí integró la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones en la provincia de Córdoba en 2001, y también fue electo como Convencional Constituyente Provincial en septiembre de 2001.

Trabajó en la comisión de Derechos Humanos del colegio de Abogados de Córdoba.

### Propuesta electoral:

1) En relación a **SEGURIDAD: Para Ud. ¿cuál es el problema prioritario en seguridad? ¿Cuál sería su principal estrategia para atender al problema de la inseguridad, a quiénes involucraría y cómo lograría la articulación necesaria?**

Las estadísticas indican la existencia de dos tipos de delitos que requieren atención prioritaria: los robos domiciliarios; y la violencia de género.

Respecto del primero, la política de seguridad es una función indelegable del Estado, que este caso corresponde al Estado provincial. La Municipalidad no posee facultades para desarrollar políticas de seguridad de manera autónoma, salvo de carácter complementario como es privilegiar y promover el uso de los espacios públicos; iluminación adecuada de la ciudad; urbanización de zonas marginadas; limpieza de baldíos, etc.

Respecto del segundo, sostenemos que la Municipalidad debe crear condiciones de utilización de los espacios públicos que den seguridad a las mujeres y sus familias para un uso seguro. Para ello, se mejorará la iluminación de plazas, parques; edificios culturales y educativos; paradas de ómnibus; arterias principales de toda la ciudad; etc. y se articularán políticas de prevención con el Estado provincial.

A su vez, y de modo general creemos en el desarrollo de una política de generación de derechos e inclusión de los excluidos y en políticas públicas que permitan alcanzar una situación de equidad social, como componentes centrales para alterar y desarticular los circuitos delictivos asentados en situaciones de exclusión y pobreza.

También desarrollaremos campañas públicas de información para desarrollar políticas preventivas.

2) Con respecto a **INFRAESTRUCTURA Y DESCENTRALIZACIÓN: Mencione dos de los principales déficit de infraestructura de la ciudad que piensa atender. ¿Cuáles serán los primeros pasos que va a dar para lograr la descentralización efectiva?**

Cloacas. Nos proponemos continuar con las obras definidas en el **Plan Integral de Cloacas (PIC)** que tiene como principal objetivo, en lo inmediato, duplicar la capacidad de la planta de Bajo Grande y, en el mediano y largo plazo extender de manera gradual, el servicio cloacal al 90 por ciento de la población. Para ese fin se constituirá un Fondo Fiduciario que permita reunir el financiamiento necesario de 350 millones de pesos para la realización de las obras.

Red vial. La red vial de la ciudad tiene tres ejes básicos sobre los que es necesario intervenir: Cerrar el anillo de la Avenida de Circunvalación. Conectar las zonas inconexas y marginadas por el desarrollo de la ciudad; asfaltar las 7.200 cuadras que carecen de pavimento; el mantenimiento del resto del sistema, que consta de 28 mil cuadras asfaltadas.

Se pavimentarán 4.000 cuadras en el período 2008/2011, a razón de 1.000 cada año, incluyendo en esas obras la construcción de rampas para discapacitados.

Se mantendrá el sistema vial de la ciudad, utilizando para ello un Programa Anual de Mantenimiento, con prioridad en las vías de acceso y circulación troncales que relacionan al área metropolitana con la ciudad.

Accesibilidad urbana. La Municipalidad llevará adelante un plan de accesibilidad para dotar de rampas al centro de la ciudad; hacer cumplir el Código de Edificación que establece la obligación de ingresos especiales para personas con discapacidad en todos los nuevos edificios construidos a partir de 2006; y un plan de accesibilidad total en todos los edificios pertenecientes a la Municipalidad de Córdoba. Para controlar el funcionamiento de este plan convocará a las organizaciones de la sociedad civil y pondrá a disposición el teléfono 108, para denuncias y atención urgente de demandas. **PRESUPUESTO: La ciudad dispondrá 200 millones por año de su presupuesto con destino a obra pública, un 20% de sus ingresos actuales.**

#### **Descentralización:**

La ciudad de Córdoba cuyo eje son los CPC. El objetivo será profundizar la descentralización, otorgándole a los CPC herramientas presupuestarias, desconcentrando operativamente el mantenimiento urbano menor (a través de la creación de las Unidades Operativas Locales), conformando las Juntas de Participación Vecinal –con la intervención de todas las organizaciones vecinales, comenzando por los Centros Vecinales y poniendo en marcha un Programa de Presupuesto Participativo en todos los barrios, para lo cual se destinará un 10% del Presupuesto de Obras Públicas de la Municipalidad, equivalente a 20 millones de pesos anuales. El sistema se organizará de manera similar al que se instrumenta en la ciudad de Rosario y tomando en cuenta la experiencia acumulada en las prácticas de micro planificación barrial realizadas durante la gestión de Luis Juez.

3) *En cuanto a **SALUD: Mencione dos problemas prioritarios en salud y cómo piensa resolverlos.***

En primer lugar, la Municipalidad, privilegiará políticas de **Atención Primaria**, mediante la descentralización operativa y funcional, que será la estrategia que asegurará el derecho a la Salud, con educación, prevención, promoción y participación de los individuos, las familias y la comunidad.

Se pondrá en marcha un Plan de Desnutrición Cero que tendrá los siguientes componentes que busca contrarrestar la vulnerabilidad de madres y niños de entre 0 y 5 años en hogares bajo la línea de pobreza.

En Salud Reproductiva se ampliará y profundizará el programa Salud Reproductiva y Planificación Familiar con acceso universal y provisión gratuita de dispositivos intrauterinos (DIU), preservativos y anticonceptivos hormonales.

4) En cuanto a **NIÑEZ: ¿Qué propuesta tiene para los chicos en el espacio público?**

Nuestra propuesta en el área de infancia apunta a garantizar los derechos que establece la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Para ello, llevaremos adelante una serie de políticas públicas de carácter transversal, que atravesarán las áreas de educación, salud, asistencia social, cultura y deportes y recreación. En esta última área (fuertemente relacionado con el uso de los espacios públicos) será prioritario el impulso del deporte social, en asociación con los clubes de barrio, para promover la práctica deportiva, integración social y una mejora en la calidad de vida de más personas y, en particular, de la infancia. Con este fin, el municipio apoyará a los clubes de barrio y mejorará la infraestructura propia a través del sistema de padrinazgos.

Como política general, el municipio trabajará también en mejorar la infraestructura social (parques, plazas, playones deportivos), en construir nuevos parques (como Bajada de Piedra) y en garantizar condiciones de seguridad para que los niños y sus familias recuperen la cultura del uso de los espacios públicos como ámbito de recreación.

5) En cuanto a **AMBIENTE: Mencione un problema prioritario relacionado con la contaminación ambiental y cómo piensa atenderlo. ¿Piensa alguna acción para trabajar la disminución de la producción de basura en los domicilios?**

La ciudad tiene, entre otros, tres problemas ambientales sobre los que nos planteamos intervenir: la producción de basura; la falta de cobertura del servicio de cloacas; y los efluentes, gases y residuos industriales.

Se debe trabajar para reducir al mínimo indispensable la producción de basura y separar la disposición de residuos. El tratamiento de los residuos. En el mediano plazo, se planea generar una normativa municipal para incorporar el tema dentro de los planes y programas curriculares y extracurriculares de las escuelas municipales y coordinar junto con el Ministerio de Educación provincial su incorporación a la grilla temática del sistema educativo de la provincia.

Sobre el segundo problema, el único modo de resolverlo es la extensión del servicio de saneamiento, cuestión explicada dentro del apartado infraestructura.